

En la ciudad de Mexicali, Baja California; siendo las nueve de la mañana con tres minutos del día once de septiembre de mil dieciocho, en la sala de sesiones del Instituto Estatal Electoral de Baja California, sito en Avenida Rómulo O´Farril número novecientos treinta y ocho, Centro Cívico y Comercial, se reunieron en atención a la convocatoria hecha en tiempo y forma, para celebrar la Novena Sesión Ordinaria de la Junta General Ejecutiva, los siguientes servidores públicos: -----

<b>C. CLEMENTE CUSTODIO RAMOS MENDOZA</b>	<b>PRESIDENTE DE LA JUNTA</b>
<b>C. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ</b>	<b>SECRETARIO DE LA JUNTA</b>
<b>C. JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ ARROYO</b>	<b>ENCARGADO DE DESPACHO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN</b>
<b>C. LUIS RAÚL ESCALANTE AGUILAR</b>	<b>TITULAR EJECUTIVO DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS ELECTORALES</b>
<b>C. JUAN PABLO HERNÁNDEZ DE ANDA</b>	<b>TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL</b>
<b>C. PERLA DEBORAH ESQUIVEL BARRÓN</b>	<b>TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO</b>
<b>C. MARÍA OBDULIA MACÍAS MIRANDA</b>	<b>TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL INTERNO</b>
<b>C. JAVIER BIELMA SÁNCHEZ</b>	<b>TITULAR DE LA COORDINACIÓN JURÍDICA</b>
<b>C. FERNANDO MEZA CORTES</b>	<b>TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA ESTADÍSTICA ELECTORAL</b>

**C. CLEMENTE CUSTODIO RAMOS MENDOZA, PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Buenos días a todas y todos, me permito hacer de su conocimiento que en estricto cumplimiento a los principios rectores que rigen a este instituto y de manera particular al principio de máxima publicidad, esta sesión está siendo transmitida en tiempo real a través del portal de internet del Instituto en la liga electrónica [www.ieebc.mx](http://www.ieebc.mx). Doy la más cordial bienvenida a la y los integrantes de la Junta General Ejecutiva, le solicito al secretario pase lista de asistencia, para verificar que exista el quórum legal para sesionar. -----

**C. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ, SECRETARIO DE LA JUNTA:** Claro que sí Presidente, buenos días tengan todos los presentes me permito pasar lista de asistencia para esta Novena Sesión Ordinaria de la Junta General Ejecutiva de fecha 11 de septiembre de 2018, Presidente me permito informar que para efectos del quórum se encuentran presentes seis integrantes de la Junta General Ejecutiva, más tres invitados. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Muchas gracias Secretario, contando con el quórum legal se declara instalada la sesión, en consecuencia, Secretario de a conocer el proyecto de la orden del día para esta sesión. -----

**SECRETARIO DE LA JUNTA:** Claro que sí presidente, el proyecto de la orden del día es el siguiente: -----

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum. -----
- 2.- Lectura del orden del día y aprobación, en su caso. -----
- 3.- Proyecto del acta de la Octava Sesión Ordinaria celebrada en fecha 14 de agosto de 2018. -----
4. Informe que presenta el Secretario Ejecutivo respecto de la representación legal del Instituto Estatal Electoral de Baja California en los asuntos laborales promovidos ante diversas instancias judiciales y administrativas durante el periodo comprendido del 7 de agosto al 6 de septiembre de 2018. -----
5. Informe que presenta el Departamento de Administración respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 6 de agosto al 02 de septiembre de 2018. -----
6. Informes de actividades que presenta la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral que corresponden al periodo comprendido del 10 de agosto al 06 de septiembre de 2018. -----
- 6.1. Control de seguimiento de acuerdos aprobados por el Consejo General. -----
- 6.2. Control de seguimiento de Medios de Impugnación. -----
- 6.3. Quejas y Denuncias. -----
7. Noveno informe de actividades que presenta la Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento respecto del periodo comprendido del 10 de agosto al 06 de septiembre de 2018. -----
8. Informe que presenta el Departamento de Procesos Electorales respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 1° al 31 de agosto de 2018. -----
9. Informe que presenta el Departamento de Control Interno respecto de las

**actividades realizadas en el periodo comprendido del 15 de febrero al 04 de septiembre de 2018. -----**

**10. Informe que presenta la Coordinación Jurídica respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 01 de enero al 06 de septiembre de 2018. -----**

**11. Informe que presenta la Coordinación de Informática y Estadística Electoral respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 01 de agosto al 06 de septiembre de 2018. -----**

**12. Asuntos generales. -----**

**13. Clausura de la Sesión. -----**

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Gracias, está a consideración de los presentes la propuesta del orden del día para esta sesión, pregunto a ustedes si ¿existe algún comentario por parte de los presentes? No siendo así Secretario, en virtud de no existir observaciones, Secretario someta en votación económica la propuesta de orden del día para esta sesión ordinaria. -----

**SECRETARIO DE LA JUNTA:** Por instrucciones del Consejero Presidente, se pregunta a los integrantes de la Junta General Ejecutiva, si están a favor o en contra de la propuesta de orden del día sometida a su consideración por lo que en votación económica solicito se sirvan levantar su mano en primer término quienes estén a favor, Presidente existen seis votos a favor. -

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Con seis votos a favor **se aprueba por unanimidad** el orden del día de esta Novena Sesión Ordinaria, pregunto a los integrantes de esta Junta, en términos de lo dispuesto por el artículo 10 numeral 8 del Reglamento Interior al aprobarse el orden del día de la sesión se dispensará la lectura de los documentos previamente circulados, salvo que algún integrante soliciten la lectura parcial o total de alguno de los documentos, en este sentido, les consulto si ¿desean que se de lectura? No siendo así, ahora consulto si en términos de lo dispuesto por el artículo 8, numeral 2 del Reglamento Interior ¿desean agendar algún punto en el apartado de asuntos generales, que no requieran del examen previo de documentos por supuesto llegado a dicho punto volveré a hacer la consulta? No siendo así, Secretario continúe con la sesión por favor. -----

**SECRETARIO DE LA JUNTA:** Claro que si Presidente, corresponde el siguiente punto del orden del día es el punto número tres relativo al Proyecto de Acta de la Octava Sesión Ordinaria celebrada en fecha 14 de agosto de 2018. -

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Integrantes de la Junta pregunto ¿si alguien quiere

hacer una intervención respecto al contenido del proyecto de acta? No, al no ser así, Secretario someta a votación el proyecto del acta de la sesión en comento. -----

**SECRETARIO DE LA JUNTA:** Por instrucciones del Presidente se pregunta a los integrantes de la Junta General Ejecutiva, si están a favor o en contra del proyecto de acta sometida a su consideración, por lo que en votación económica solicito se sirvan levantar su mano en primer término quienes estén a favor, Presidente existen **seis votos** a favor. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Con seis votos a favor se aprueba por unanimidad el Acta de la Octava Ordinaria de la Junta General Ejecutiva, Secretario sea tan amable de dar a conocer el siguiente punto en el orden del día. --

**SECRETARIO DE LA JUNTA:** Claro que si Presidente, corresponde al punto número cuatro de la orden del día, relativo al Informe que presenta el Secretario Ejecutivo respecto a la representación legal del Instituto Estatal Electoral de Baja California en los asuntos laborales promovidos ante diversas instancias judiciales y administrativas durante el periodo comprendido del 07 de agosto al 06 de septiembre de 2018. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Tiene la palabra el Secretario Ejecutivo. -----

**SECRETARIO DE LA JUNTA:** Gracias Presidente, seré muy breve en su momento se circuló a los integrantes de la Junta General un informe que habíamos presentado sobre el estado que en este periodo sin embargo el último día, el día que estábamos preparando el cierre del reporte nos llegó información relevante en tres puntos, en tres asuntos que me permito decir si así los integrantes de la Junta General quieren integrar para efectos de engrosar este informe y que vaya lo más actualizado posible, voy a referenciar en los siguientes asuntos, el primero de ellos es el expediente que está integrado en el Tribunal de Arbitraje el 551/2017, el cual ya tenemos fechas para el desahogo para los medios de prueba ofrecidos para ambas partes todos estos estas considerados a partir del mes de octubre tanto inspecciones, documentales, testimoniales, confesionales, declaración de parte ofrecidas insisto tanto de la parte actora como para la parte demandada, aquí están de manera específica las fechas y las personas que van a intervenir en cada uno del desahogo de pruebas, el siguiente asunto laboral que también se encuentra radica en el Tribunal de Arbitraje es el expediente integrado con el número 102/2018, este también llego de manera y ya están consideradas las fechas para el desahogo de pruebas también de igual manera son el

mes de octubre, a finales de octubre también están consideradas las confesionales y declaración de parte por parte de la actora testimoniales ofrecidas por la parte actora y las testimoniales ofrecidas por la parte demandada y por último un expediente que ya está en la suprema corte de justicia con motivo de un recurso de revisión que en su momento la misma corte deshecho a la parte actora y donde confirma precisamente la negativa de las prestaciones que las cuales reclama en el asunto laboral ya fue desechada, se declaró improcedente el recurso de revisión pero este sin embargo presento un recurso de reclamación sin embargo ya le tiene asignado un número de expediente el 1501/2018 que fue turnado a la ponencia de la Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos, este recurso de reclamación esperamos que en los próximos días se pueda resolver ya de manera definitiva y dar por concluido este asunto laboral que lleva aproximadamente 6 años, en instrucción en las autoridades laborales y en tribunales colegiados hasta aquí la cuenta Presidente si usted me autoriza puedo circular el informe con las actualización para efecto de que los integrantes de la Junta General puedan conocerlo y también a su vez si me autoriza a que este pueda difundirse a través de la plataforma de internet, es cuanto Presidente. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Integrantes de la Junta si ¿alguien quisiera hacer alguna intervención con respecto al contenido del Informe? No siendo así, Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

**SECRETARIO DE LA JUNTA:** El siguiente punto del orden del día es el número cinco relativo al Informe que presenta el Departamento de Administración respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 06 de agosto al 02 de septiembre de 2018. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Para atender este punto le cedo la palabra al Encargado de Despacho del Departamento de Administración. -----

**C. JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ ARROYO, ENCARGADO DEL DESPACHO DE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN:** Gracias Presidente buenos días, En apego a las funciones encomendadas como Encargado del Despacho del Departamento de Administración, me permito rendir un informe de actividades realizadas durante el periodo comprendido del 06 de agosto al 02 de septiembre de 2018. Como Secretario Técnico en funciones de la Comisión Especial de Administración, se informa que se llevaron a cabo las siguientes actividades: -----

Los días 23 y 29 de agosto se llevaron a cabo reunión de trabajo y sesión de dictaminación respectivamente, mediante las cuales se aprobaron los siguientes dictámenes: Dictamen Número Cuarenta y Cuatro, relativo a la solicitud de autorización para llevar a cabo ampliación de partidas presupuestales por la cantidad de \$7'242,883.02 M.N. (Siete millones doscientos cuarenta y dos mil ochocientos ochenta y tres pesos 02/100 moneda nacional), a través de la octava modificación presupuestal que incrementa el presupuesto de egresos y modifica el programa operativo anual del Instituto Estatal Electoral para el ejercicio fiscal 2018. Dictamen Número Cuarenta y Cinco, relativo a la autorización para llevar a cabo ampliación automática de partidas presupuestales por la cantidad de \$347,545.38 M.N. (Trescientos cuarenta y siete mil quinientos cuarenta y cinco pesos 38/100 moneda nacional), a través de la novena modificación presupuestal que incrementa el presupuesto de egresos del Instituto Estatal Electoral correspondiente al ejercicio fiscal 2018. Dichos dictámenes fueron aprobados por el Consejo General en la Décima Primera Sesión Extraordinaria celebrada el 31 de agosto del presente año. -----

También informar que se efectuó la integración de la información derivada de las comisiones de trabajo de los servidores públicos tales como viáticos, peajes, combustibles, etc., para la elaboración del formato de comisiones abiertas por el segundo trimestre de 2018, mismo que fue remitido al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales para su carga en la plataforma nacional; la cual quedó en firme el 28 de agosto del presente. Así mismo se elaboró, en coordinación con el área de Informática y Estadística, la Convocatoria para ocupar el cargo de profesionista especializado en las áreas de: Coordinación de Organización Electoral, Coordinación de Participación Ciudadana, Coordinación de Educación Cívica y Coordinación Jurídica; misma que fue publicada en el sitio de internet de este Instituto Electoral el pasado 23 de agosto. En seguimiento a dicha convocatoria, del 27 al 29 de agosto se recibieron los documentos por parte de los aspirantes, elaborando los concentrados correspondientes, así como la agenda de entrevistas para el día 3 de septiembre. -----

También se realizó la captura de la totalidad de las operaciones de egresos e ingresos en el Sistema Integral de Armonización Contable, así como las conciliaciones correspondientes del periodo informado con recursos

humanos y contabilidad. Se cumplió, se dio cumplimiento de manera oportuna con la obligación de pago en cuanto a la Octava Ministración a Partidos Políticos y las obligaciones fiscales a cargo. Se dio inicio también con los trabajos referentes a la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2019 en coordinación con las distintas áreas que integran el Instituto Estatal Electoral. También es importante decir que se recibieron en la Oficina de Recursos Materiales 129 solicitudes de materiales, bienes y servicios, de las cuales 122 fueron atendidas para una efectividad del 95%, 6 Solicitudes que se encuentran en proceso y 1 Solicitud que fue cancelada por el área solicitante. -----

Y mencionar también que se realizó el servicio de mantenimiento preventivo a diversos vehículos propiedad de este Instituto, los cuales se encuentran detallados en el informe presentado. Y por último, en lo que tiene que ver con el Servicio Profesional Electoral, se les notificó a los Miembros del Servicio mediante las Circulares IEEBC/OE/002/2018, IEEBC/OE/003/2018 y la IEEBC/OE/004/2018, fueron cuatro circulares relativo a los cursos de capacitación en línea, ofertados por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional (DESPEN); en temas de Derechos Humanos y de prevención a la discriminación, es cuanto Presidente. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Muchas gracias, está a consideración de los presentes el informe que acaba de ser rendido si no hubiera observación, no siendo así Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día. -

**SECRETARIO DE LA JUNTA:** Es el punto del orden del día es el número seis, referente al informe de actividades que presenta la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral que corresponde al periodo comprendido del 10 de agosto al 06 de septiembre de 2018, 6.1 Control de seguimientos de los Acuerdos aprobados por el Consejo General, 6.2 Control de Seguimiento de Medios de Impugnación y 6.3 Quejas y Denuncias. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Para atender este punto tiene el uso de la palabra el Titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, adelante. -----

**C. JUAN PABLO HERNÁNDEZ DE ANDA, TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL:** Muchas gracias Presidente, en el periodo que se informa respecto a los Acuerdos acordados por el Consejo General, sesionó en tres ocasiones el Consejo General de las cuales emanaron 24 acuerdos, estaban aquí pendientes tres en el periodo que se informa tres acuerdos que ya han sido impugnados de los cuales ya el Tribunal ya resolvió el pasado 5

de septiembre de los cuales de esos tres, dos de ellos el Tribunal confirmó la legalidad de los actos y uno de ellos lo desechó por haberse presentado de manera extemporánea y nada más a manera de actualización en fecha de corte de este informe hasta el 6 de septiembre nada más se informa que se llevaron a cabo guardias los días viernes 7 y lunes 10 de septiembre de los cuales se recibieron dos impugnaciones, esas dos impugnaciones son relativos a los Procedimientos Sancionadores que interpusieron el Partido Revolucionario Institucional y Movimiento Ciudadano es relativo a temas de Transparencia, en cuanto al tema de quejas y denuncias en el periodo que se informa hasta el 6 de septiembre no se presentaron quejas, más sin embargo el día 7 se presentó una queja en este caso fue radicado bajo un Procedimiento Especial Sancionador ya se le dio informe al tribunal y bueno se están llevando a cabo diligencias preliminares, del total del universo de las 48 quejas que se han recibido hasta el día de hoy pues nada más quedan pendientes de resolverse 6 de ellas, así mismo adelantar que el día de mañana vamos a tener una sesión de dictaminación en la Comisión de Quejas y Denuncias en donde vamos a resolver vamos a poner a la consideración 4 resoluciones y bueno nada más quedarían pendientes para la próxima semana a más tardar vamos a remitir otros dos proyectos de resolución entonces así pensamos que vamos a dejar más o menos relajado el tema de quejas, a excepción del tema de la queja del procedimiento especial sancionador, es cuanto Consejero Presidente. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Muchas gracias ¿Integrantes de la Junta pregunto si alguien tiene comentarios respecto al informe? De no ser así, damos por recibido el informe, Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

**SECRETARIO DE LA JUNTA:** Claro que sí Presidente, el siguiente punto es el número siete relativo al Informe de actividades que presenta la Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento por el periodo comprendido del 10 de agosto al 06 de septiembre de 2018. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Para atender este punto tiene la palabra la Titular de la Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento, adelante. -----

**TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO:** Buenos días, en este informe noveno de actividades estamos dando cuenta por supuesto de la octava ministración, así como de, perdón de financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias



permanentes y en especie de Partidos Políticos, así como los distintos descuentos que se realizaron y bueno durante el mes de julio y agosto que equivale a un monto de 3 millones 780 mil 240 pesos perdón cuanto a los asuntos en la comisión ya en el informe anterior dábamos cuenta de una renovación de un órgano directivo del Partido de Baja California en este informe ya nada mas ya se da cuenta de la conclusión del mismo, y también se incluye el informe del procedimiento de liquidación del patrimonio del otrora Partido Peninsular de las Californias que presentó el interventor designado para tal efecto, este asunto fue dictaminado ya también por el Consejo General y con eso se abrió paso para la liquidación de este partido como recordaran este era el partido que hacía falta debido a algunas pues faltaban que causara estado algunas resoluciones del tribunal y con esta dictaminación del pleno se abrió ya la etapa de la liquidación y ya con esto los 3 partidos que perdieron el registro en 2016 están en etapa de liquidación estaremos esperando en la comisión en prontas fechas ya los informes finales de liquidación, eso en cuanto al apoyo a la Comisión del Régimen y en cuanto al apoyo a la Secretaría Ejecutiva, hemos estado pues recibiendo algunos requerimientos por parte de la unidad técnica de fiscalización del INE así como del Comité de Radio y Televisión del órgano nacional toda vez que pues bueno ya están en marcha trabajos para garantizar el acceso a las prerrogativas de los partidos políticos en el marco del proceso electoral que pues bueno este domingo se declaró iniciado en Baja California, eso en cuanto a lo que está aquí en el informe que presentamos también quisiera hacer algún comentario aprovechando que tengo el uso de la voz no sé si me permita y no está aquí sobre COCIT en la pasada Sesión Ordinaria tuvimos la aprobación del Punto de Acuerdo para la renovación de uno de los integrantes de la Comisión Técnica toda vez que pues bueno el término de encargo de nuestra anterior representante del Consejo la Consejera Helga Casanova y pues bueno también ya fue notificado a COCIT el 7 de septiembre, quisiera retomar un punto que quedo pendiente de la Junta General Ejecutiva anterior en el cual se nos solicitaba que viéramos la viabilidad de celebrar nuestra próxima Sesión Ordinaria de la Comisión en septiembre pues ya tenemos algunas comunicaciones la Secretaría Ejecutiva está al tanto y pues bueno estaremos prestando probablemente una viabilidad para la entrega de este recurso del tercer trimestre una vez que ya tengamos ajustes en las agendas, es cuánto. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Muchas gracias, si alguno de los presentes quiere hacer algún comentario, sírvase manifestarlo. Adelante Secretario. -----

**SECRETARIO DE LA JUNTA:** Gracias Presidente, si en este último punto que comenta la compañera Perla Esquivel el día de ayer efectivamente recibimos comunicación vía electrónica por parte de los integrantes del cuerpo técnico de COCITBC, en el sentido de ir afinando agenda para efecto de llevar a cabo la reunión ordinaria trimestral que tenemos en este caso la propuesta que está haciendo es el próximo lunes 24 de septiembre Perla si no me equivoco, esa es la propuesta Presidente que igual en su momento lo pondremos a su consideración, conforme con lo que ya señaló Perla en la última sesión del Consejo General se aprobó un Punto de Acuerdo en el que se generó ya la sustitución del integrante por parte del Consejo General que se suma a estos esfuerzos con COCITBC para que usted precisamente coordine y presida estos trabajos y que en todo caso pondríamos a su consideración la fecha que nos propone COCIT para llevar a cabo esta tercer reunión trimestral y hacer la entrega correspondiente del recurso económico que se ha ejecutado en los meses de Julio, Agosto, Septiembre (Septiembre se va a ejecutar el 20) ah perfecto sería Julio, Agosto, Septiembre y también lo que es la presentación del informe trimestral que ellos nos hacen de los avances que se general con motivo del recurso de cómo lo ejercen y bueno en ese sentido usted nos indicara nos dará la instrucción si esa fecha la determinamos o bien la canalizamos en otro momento, pero esa es la propuesta Presidente, es cuánto. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Muchas gracias, si habría que verificar la agenda creo que ya está agendado actividades para el día 24 en Ensenada, hay que verla, continuamos, si no hay otra intervención Secretario sírvase continuar con el desahogo de la sesión. -----

**SECRETARIO DE LA JUNTA:** Es el punto número ocho relativo al Informe que presenta el Departamento de Procesos Electorales respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 1º al 31 de agosto de 2018. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Para atender este punto tiene la palabra el Titular Ejecutivo del Departamento de Procesos Electorales. -----

**TITULAR EJECUTIVO DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS ELECTORALES:** Gracias Presidente, para comentarles a los integrantes de esta Junta, informarles respecto a las actividades que hemos venido realizando el Departamento

en el mes de agosto, respecto a la Coordinación de Organización Electoral nos encontramos actualmente trabajando los lineamientos para el desarrollo de las sesiones de cómputo distrital en el Proceso Electoral Local 2018-2019 y el cuadernillo de consulta de votos válidos y votos nulos, se llevaron a cabo reuniones de trabajo entre el titular del Departamento de Procesos Electorales, la Coordinación de Organización Electoral, la Coordinación Jurídica y la Coordinación de Informática y Estadística para elaborar el proyecto de documento, el 31 de agosto por conducto de la presidencia se turnó a la Comisión de Procesos Electorales y es así como actualmente nos encontramos desahogando reuniones de trabajo con los integrantes de los representantes de los partidos y los consejeros integrantes de la comisión para aprobar posteriormente por el Consejo General estos lineamientos y mandarlos al INE. -----

Otro tema que tenemos en la Coordinación de Organización Electoral es respecto a la destrucción de la documentación electoral utilizada en los procesos pasados como bien lo informo la anterior Presidenta de la Comisión de Procesos Electorales se solicitó un plazo una ampliación de plazo por conducto del comité técnico operativo el cual fue aprobado por el Consejo General y derivado de esta ampliación de este plazo logramos concluir los trabajo de destrucción el 28 de agosto del año en curso, contabilizando un total de 44,570 kilos de documentación y material electoral actualmente nos encontramos en la etapa de realizar los informes final pormenorizado de todas las actividades operativas realizadas y de las actas circunstanciadas que presentara el oficial electoral donde se estará dando cuenta de todo el trabajo operativo que se realizó para llevar a cabo esta destrucción pero se informa a la Junta General que el trabajo operativo ya concluyó, ya estamos preparados para la siguiente etapa sin embargo actualmente solamente nos encontramos en trabajo de escritorio elaborando estos informes, respecto de la búsqueda de sedes para los Consejos Distritales como bien saben se realizaron trabajos operativos para la búsqueda de estas sedes en toda la entidad el 31 de agosto por conducto de la Presidencia se turnó la carpeta con las propuestas a la Comisión de Procesos Electorales la siguiente semana estaremos comenzando con los recorridos, con los integrantes del Consejo General para validar estas propuestas y posteriormente estarlo dictaminando y aprobando por el Pleno del Consejo General, tuvimos reunión el 8 de agosto tuvimos una reunión de

coordinación con la Junta Local Ejecutiva del INE para revisar la propuesta del plan integral y calendario en su momento para este proceso electoral en el cual nos encontramos, así como el contenido del Convenio General de Coordinación y Colaboración que el Consejero Presidente y el Secretario Ejecutivo tuvieron a bien suscribir hace unos días en la Ciudad de México en el INE, se trabajó como bien lo comentó el Departamento de Administración se sigue trabajando y se trabajó en la elaboración del presupuesto para el Proceso Electoral 2018-2019 el próximo año, se capturo se trabajó se hicieron las hojas de trabajo y estuvimos en in intenso trabajo con el presupuesto, eso sería respecto a la Coordinación de Organización Electoral. -----

Respecto a la Coordinación de Participación Ciudadana, el 9 de agosto se presentó el proyecto de Ley de Participación Ciudadana a los integrantes del sector empresarial siendo estos es CCE, Consejo de Coordinación Empresarial y el CEDEM, el Consejo de Desarrollo Económico de Mexicali, mismo que se llevó a cabo en las instalaciones de INDEX, el 21 de agosto presentamos a los integrantes de la Red de Jóvenes por la Democracia los resultados de sus propuestas vertidas en el proyecto, durante este mes se integró una carpeta que contiene la documentación soporte de todos los trabajos realizados para la elaboración del proyecto de ley que contiene distintos aspectos el cual fue turnado por conducto de los integrantes de la Comisión de Participación Ciudadana y Educación Cívica a la Presidencia, respecto a la orientación y asesoría sobre instrumentos de Participación Ciudadana, seguimos con esa ardua tarea recibimos en ese mes una solicitud de orientación o de asesoría respecto a la municipalización de San Felipe por parte de un grupo de ciudadanos se remitió una opinión técnica, respecto a la Coordinación de Educación Cívica, informarles que se tomó protesta a los integrantes del Cabildo Juvenil de Ensenada el 09 de agosto, tuvimos sesiones informativas donde se atendieron 160 personas este mes, tuvimos las brigadas de difusión de la cultura cívica en el jardín de la UABC el 26 de agosto donde se logró impactar alrededor de 2,000 personas, durante el 30 de agosto desahogamos la tercera fase de conversatorios en Mexicali realizado en la Universidad 16 de septiembre, evento que se contó con la participación de 52 personas y se presentó informe de los avances de las propuestas tuvimos mesas de trabajo en las cuales participó con 3 temáticas, Educación Cívica y Participación Ciudadana, Partidos Políticos y Candidaturas Independientes y Transparencia Electoral, y por último

informar que continuamos trabajando con la Red de Jóvenes por la Democracia tuvimos reuniones el 17 y 21 de agosto en Mexicali y en Tijuana para seguir revisando temas con ellos, es cuanto Presidente. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Muchas gracias, ¿integrantes de la Junta pregunto si alguno de ustedes tiene comentarios respecto al informe, de no ser así damos por recibido el mismo, Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

**SECRETARIO DE LA JUNTA:** Es el punto número nueve Presidente relativo al Informe que presenta el Departamento de Control Interno respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 15 de febrero al 04 de septiembre de 2018. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Para atender este punto tiene la palabra la Titular del Departamento de Control Interno. -----

**TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL INTERNO:** Gracias Consejero Presidente, buenos días a todos, en cuanto al régimen de responsabilidades administrativas de servidores públicos del IEE durante el periodo comprendido del 15 de febrero al 4 de septiembre de 2018, el Departamento de Control Interno ha trabajado en la atención y trámite de los expedientes relativos al régimen de responsabilidades administrativas, los expedientes son los siguientes CCIV11/2016 el promovente o autoridad por el que se tuvo conocimiento de los hechos es una vista del Congreso del Estado de Baja California el motivo u observaciones a la cuenta pública al otrora Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Baja California por el ejercicio fiscal 2013, el expediente IEEBCCCIOF12/2016 que es un asunto oficioso que nos hizo llegar el Licenciado Mario Eduardo Malo Payan Titular de la Unidad de Transparencia el motivo fue por dar respuesta a la solicitud de acceso a la información fuera de los términos establecidos en la ley, expediente CCIV14/2016 vista del del Congreso del Estado de Baja California observaciones a la cuenta pública del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el ejercicio fiscal 2015, expediente CCIV03/2017, vista del Comité de Transparencia del Instituto Estatal Electoral, por la inexistencia de información solicitada mediante solicitud de acceso a la información pública relativa al nombramiento del responsable de archivo, expediente IEEBCCCIV04/2017, vista del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, presunta conducta negligente por la falta de carga de archivos en el que se encontraba la

información solicitada, en cuanto a la imposición de sanciones administrativas se informa que respecto del expediente identificado con numero IEEBCCCIOF12/2016, relativo al incumplimiento del término establecido en el artículo 68 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, para resolver las solicitudes de acceso a la información identificadas con números de folio 00152816 y 00152916 respectivamente, la Comisión de Control Interno ordenó el inicio del procedimiento administrativo de responsabilidad en contra de la C. Deida Guadalupe Padilla Rodríguez en su carácter de Secretaria Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral al haber quedado acreditada la responsabilidad administrativa en la que se incurrió, cabe señalar que en este caso la citada comisión dictó resolución en la que se determinó en sancionar al servidor en mención haciéndose acreedor a una sanción consistente en amonestación pública, cabe precisar que la resolución en la que se determinó imponer a la C. Deida Guadalupe Padilla Rodríguez, la sanción administrativa consistente en amonestación pública fue recurrida ante el Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California, a través del recurso de inconformidad bajo la clave del Expediente RI09/2018, el 22 de mayo de 2018, se notificó a la Comisión de Control Interno del CGE la sentencia dictada por el Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California dentro del Expediente RI09/2018, en cuyo único punto resolutive determinó confirmar la resolución dictada dentro del expediente IEEBCCCIOF12/2016, en cuanto al expediente identificado IEEBCCCIOF04/2017, relativo al incumplimiento del artículo 160 fracción 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, y 37 fracción 2 del Reglamento para la sustanciación de los recursos de revisión interpuestos en el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California, por la falta de respuesta a la solicitud de acceso a la información identificada con número de folio 00125117 toda vez que se omitió adjuntar el documento o enlace electrónico a través del cual se proporcionaría la información petitionada al solicitante en este caso la Comisión de Control Interno, ordenó el inicio del procedimiento administrativo de responsabilidad en contra del C. Mario Eduardo Malo Payan en su carácter de Jefe de la Unidad de Transparencia del Instituto Estatal Electoral al haber acreditada la responsabilidad

administrativa en la que incurrió cabe precisar que la Comisión de Control Interno dictó resolución en la que se determinó sancionar a dicho servidor público haciéndose acreedor a una sanción consistente en amonestación pública, en cuanto a la imposición de sanciones administrativas impuestas por la Comisión de Control Interno en el periodo del presente informe, existieron dos expedientes IEEBCCCIOF12/2016, a el servidor público sancionado Deida Guadalupe Padilla Rodríguez en su carácter de Secretaria Ejecutiva, el tipo de sanción amonestación pública, la fecha de ejecución de la sanción 15 de junio de 2018, expediente IEEBCCCIOV04/2017, servidor público sancionado el C. Mario Eduardo Malo Payan en su carácter de Jefe de la Unidad de Transparencia del Instituto Estatal Electoral de Baja California, tipo de sanción amonestación pública, fecha de ejecución de la sanción 17 de julio de 2018. -----

Por otra parte, durante el periodo que se informa se concluyó y ordenó el archivo de los expedientes que se enlistan a continuación: Expediente IEEBCCCIOF12/2016, el estatus concluido en el sentido procedimiento de responsabilidad, imposición de sanción administrativa. Expediente IEEBCCCIOF03/2017, el estatus concluido y no se dio inicio. El Expediente IEEBCCCIOV04/2017, concluido y el sentido fue el procedimiento de responsabilidad imposición de sanción administrativa, cabe precisar que a la fecha se encuentran en trámite los siguientes dos expedientes CCIUV11/2016 el promovente o autoridad por la que se tuvo conocimiento de los hechos fue una vista del Congreso del Estado de Baja California, el motivo observaciones a la cuenta pública al otrora Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Baja California, por el ejercicio fiscal 2013, relativo a adquisiciones sin sujetarse a los montos máximos y mínimos establecidos por el Instituto y no solicitar garantías en el pago de anticipos, es estatus es resultado de investigación administrativa, segundo expediente en trámite CCIUV14/2016, el promovente o autoridad por la que se tuvo conocimiento de los hechos fue una vista por el Congreso del Estado de Baja California, el motivo observaciones a la cuenta pública del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el ejercicio fiscal 2015, el estatus resultado de investigación administrativa, es cuánto. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Pregunto a los presentes si tienen algún comentario o pregunta respecto al informe que ha sido rendido, de no ser así damos por recibido, Secretario continúe con el desahogo de la sesión. -----

**SECRETARIO DE LA JUNTA:** Claro que si Presidente es el punto número diez relativo al Informe que presenta la Coordinación Jurídica respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 01 de enero al 06 de septiembre de 2018. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Tiene la palabra la Titular del área respectiva. -----

**TITULAR DE LA COORDINACIÓN JURÍDICA:** Gracias Presidente de la Junta de manera muy breve el informe fue acompañado con la convocatoria en este informe se presentan las actividades realizadas prácticamente lo que va del ejercicio 2018, se hace un resumen ejecutivo de actividades, se establecen las actividades que están en trámite, las actividades próximas a realizar, las actividades realizadas hemos en la coordinación revisado y validado y en su caso elaborado 11 proyectos de convenios y 5 contratos en el documento se establece cuáles han sido formalizados y cuales en su caso no lo fueron, se han apoyado en la organización de las 20 sesiones que ha tenido el Consejo General, 21 con la del pasado 9 de septiembre y de estas 20 sesiones se han presentado 17 proyectos de acta los cuales han sido aprobados debidamente por el Consejo General. -----

En cuanto a los trabajos que hemos asistido a la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos como Secretaria Técnica, se han presentado 8 proyectos de dictamen los cuales han sido aprobados por el Consejo General en diferentes sesiones de carácter extraordinario, también en los trabajos de esta Junta General Ejecutiva hemos participado en la organización y en la elaboración de los proyectos de las actas los cuales han sido aprobados hasta el momento de las primeras 8 sesiones ordinarias, contando con la que se aprobó en esta sesión, también hemos participado en la elaboración del informe de actividades rendidas al Consejo General respecto de la Junta General Ejecutiva. -----

Se han atendido solicitudes de acceso a la información en el caso particular únicamente se han tramitado 5 solicitudes ante la coordinación en el ejercicio de la función de oficialía electoral como área que apoya al Secretario Ejecutivo en el ejercicio de esta función, esta atribución, se han tramitado 25 peticiones de las cuales únicamente 23 se han elaborado las actas circunstanciadas quedan dos pendientes, una de ellas como bien comentaba el Titular de Procesos Electorales tiene que ver con el procedimiento de destrucción y en cuanto a las diligencias de notificación que también apoyamos a los distintos órganos y áreas del instituto, en el



informe se establece a detalle por cada una de las áreas y órganos cuantas diligencias se han realizado en razón de las solicitudes presentadas se han llevado 359 diligencias de notificación y en las actividades en trámite bueno. Seguimos trabajando como órgano técnico de la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos el tema de la actualización de los reglamentos internos del instituto todavía tenemos algunos reglamentos pendientes de conocer en la comisión y presentar al Consejo General en su momento y en el caso particular de la Junta General Ejecutiva la coordinación ha elaborado un proyecto de Manual de estilo el cual con anterioridad ya fue enviado vía electrónica a las distintas áreas a sus titulares para efecto de algún comentario alguna observación respecto al contenido y en virtud que bueno ha pasado el tiempo prudente para recibir algunas observaciones vamos a elaborar el proyecto de acuerdo correspondiente para someterlo a una próxima sesión a este órgano colegiado a efecto de que se conozca este documento este Manuel que consideramos en la coordinación vendrá abonar en la realización de los trabajos institucionales y sería cuanto Presidente. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Muchas gracias, pregunto a los presentes si alguno de ustedes tiene comentario respecto al informe que acaba de ser rendido, tiene la palabra la Titular de Partidos Políticos y Fiscalización, de Financiamiento perdón. -----

**TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO:** Gracias consejero, hacer algunos comentarios respecto a este informe que realmente en primer término agradecer a la Coordinación Jurídica nos presente este informe, un informe sintetizado de sus actividades desde febrero, desde enero de este año a la fecha y me llama la atención algunos puntos en lo que ellos denominan elaboración y revisión de validación de proyectos de convenios o contratos, aquí la coordinación realiza un cuadro en el cual relaciona cuáles convenios se han formalizado y cuáles no, me parece importante resaltar uno de ellos, en el cual la Coordinación entiendo ya ha validado pero pues no se ha formalizado es el que corresponde a la implementación de la agenda para la igualdad de género en el Sistema Nacional de Elecciones, creo que este es un convenio incluso viene o me estoy confundiendo Licenciado Bielma desde el año pasado cuando se instaura para el Proceso Federal comisiones especiales para la paridad de género, cuestiones de discriminación o violencia política contra las mujeres

el INE toma ciertas determinaciones muy importantes en esta materia emiten su protocolo, creo que sería una acción muy importante en la cual el Instituto, este Instituto pues debiese de retomar las gestiones para poderlo lleva acabo será muy importante en el marco de este próximo proceso, bueno del proceso que ya estamos, otro de estos convenios es aquel que se refiere a la implementación a la modalidad de notificaciones electrónicas en la comunicación institucional sobre medios de impugnación con el Tribunal Electoral entiendo el uso, bueno anteriormente en nuestra instancia por ahí en la Coordinación Jurídica que estas comunicaciones se venían haciendo periódicamente y yo tendría la pregunta, toda vez que dice que no se ha formalizado ya no estamos recibiendo notificaciones electrónicas de medios de impugnación pues bueno en salas regionales o salas superiores, también aquí otro de los convenios que creo que es importante también pudiera retomarse tiene que ver con el ITAIP que pasa digo, al menos en él, este es perdón dice aquí que es para promover, impulsar y fortalecer la cultura de la legalidad transparencia y acceso a la información pública, rendición de cuentas, sería importante creo yo para poder fortalecer los lazos con un instituto que es muy bueno al menos en la materia electoral ha tenido mucho impacto como es el ITAIP creo que sería importante también retomarlo, eso en cuanto a los convenios y también quisiera retomar el punto del Licenciado Bielma respecto al Manual de Estilo del Instituto, tuve la oportunidad cuando lo circulo el licenciado de revisarlo y creo que es un documento muy completo creo que yo no realice en ese momento ninguna observación también se lo hice de su conocimiento y también sería importante ya definir una ruta crítica para que pudiera pasar por la Junta General si esa es la ruta que se determina, pues ya empezar a darle trámite yo creo que sería importante, no sé si haya correcciones de otros miembros de la Junta, pero creo que sería importante también retomar esto, bueno es cuanto, gracias. -----

-----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Algún comentario por parte de Javier Bielma. -----

**TITULAR DE LA COORDINACIÓN JURÍDICA:** Gracias Presidente y agradezco los comentarios de la compañera Perla Esquivel, Titular de la Coordinación de Partidos, en el caso particular del tema de los convenios, bueno nosotros como área adscrita a la Secretaría Ejecutiva y atención a las atribuciones que nos confiere la Ley y el propio Reglamento bueno circunscribirnos a

realizar la revisión y validación de los convenios, la formalización particularmente bueno pues recae en otras esferas dentro de la institución, en cuanto al tema particular del convenio relacionado con la igualdad de género esta agenda que se pretende implementar o que viene a lo mejor en otras entidades ya se ha implementado pues en su momento se hizo del conocimiento del Instituto Nacional Electoral la validación y los comentarios respecto al contenido del convenio y el proyecto y bueno a la fecha no tengo conocimiento si hay alguna comunicación por parte del INE a través de su Junta Local para el momento en que deba suscribir este proyecto o bien sería que volver a revisar sería que pues se presente otro documento diverso que sea necesario volverlo a revisar. -----

En cuanto al tema del Convenio relacionado con el ITAIP en este caso particular bueno, si bien el convenio en su objeto de alguna u otra forma era muy general y buscaba propiciar que en la institución contáramos con mayores herramientas en los temas relacionados con transparencia había algunas disposiciones en el clausulado de este proyecto que no, no favorecían o bien iban en contra de algunas disposiciones de la propia Ley electoral en cuanto al ejercicio de este instituto en sus funciones y no se logró la formalización del proyecto entiendo que el algún otro momento pudiera hacerse otro acercamiento de otro tipo de instrumento. -----

Y finalmente en cuanto al tema del Manual de Estilo, pues si efectivamente de hecho este documento pretendemos en pláticas con el titular de comunicación social quien también ha trabajado en la elaboración de un Manual de identidad gráfica del instituto sea un complemento de este último y bueno como bien comenta ya y lo hacíamos nosotros el comentario presentaremos en la próxima sesión que se agende una extraordinaria o una ordinaria de esta Junta General Ejecutiva a efecto de ya presentarlo formalmente ante sus integrantes y pueda pues conocer si determinar si es de aprobarse o no, el documento como bien reiteraba pues es un documento que tiene como finalidad básicamente contribuir al desempeño de los distintos documentos que se generan dentro del instituto en esencia serian esos mis comentarios presidente gracias. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Muchas gracias, tiene la palabra el Secretario Ejecutivo. -----

**SECRETARIO DE LA JUNTA:** Gracias Presidente, para abonar a los comentarios que hace el compañero Coordinador Jurídico en el caso particular de lo

que es el proyecto de convenio por los temas de violencia de género, Presidente la semana pasada estuvimos en la Ciudad de México, viendo precisamente este tema con la titular del Instituto Nacional Electoral en Baja California y quedó precisamente los siguientes días, las siguientes semanas estaríamos ya abordando la agenda específica sobre el tema. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Si al respecto puedo informar que si recibí mensaje de la Licenciada Ana Claudia Coutigno Ramírez, que es la encargada la Titular de este tema, y me dice que tentativamente el día 20 estaríamos firmando el convenio, me queda la duda, todavía no me informa dónde es, pero tentativamente será en el COLEF porque también el COLEF quiere firmar convenio con nosotros y vamos aprovechar ese tema para hacer estos dos eventos en COLEF ellos también están interesados en dar una plática, un curso, un taller y bueno digamos un evento más interesante en este sentido, más atractivo para los que se dedican a la lucha por los derechos de las mujeres. -----

**SECRETARIO DE LA JUNTA:** Y continuando con el resto de los convenios que se plantearon aquí sobre la mesa, en el caso del ITAIP efectivamente estuvimos trabajando arduamente con los compañeros de esta institución para efecto de coordinarnos en las tareas principalmente de prevención en tema de acceso a la información pública tanto del Instituto Estatal Electoral como de los Partidos Políticos la prevención de cursos de capacitación, sin embargo en el punto que pudimos llegar a tener en ese momento tuvo un entendimiento una disposición legal que nosotros nos señala nuestra normativa que él es el tema de las sanciones económicas que reciban los Partidos Políticos, productos de procedimientos sancionadores que instaura el contencioso con motivo de temas de transparencia, por incumplimiento de esta norma por parte de los Partidos Políticos no pudimos llegar a este entendimiento porque nuestras propias disposiciones legales nuestro marco normativo determina que una vez que se ejecuten las ministraciones de financiamiento público con motivo de estas sanciones deberán ser enteradas al órgano de Ciencia y Tecnología en el Estado y la parte que promovía el Instituto de Transparencia es que este recurso se canalizara precisamente a esa Institución para fomentar los temas de transparencia y fue esa parte la que no pudimos llegar a tener este acuerdo y fue por eso que en su momento suspendimos la actividad de llegar a buen puerto el tema del convenio, sin embargo bueno quedan otros temas pendientes que

en su momento estaremos abordando para el tema de poder llegar a celebrar un convenio porque si vemos positivo el hecho de tener una mayor coordinación entre ambas instituciones en el tema del manejo y acceso a la información pública insisto tanto del Instituto Electoral como parte de los Partidos Políticos que es importante este tema, y por último en el tema del convenio por el Tribunal Electoral, la información y ahorita estará aquí, está aquí con nosotros el compañero Titular de la Unidad de lo Contencioso siguen las notificaciones bajo el sistema que ha predominado por parte del Tribunal Electoral sin embargo ellos nos promovieron un proyecto de acuerdo para que este sistema poderlo robustecer entiendo yo que estaban trabajando en otro tipo de sistemas y otras nuevas versiones y eso implicaba a tener que generar un nuevo convenio de colaboración nosotros una vez que recibimos la información nos preparamos para tal efecto la ley electoral establece que ese tipo de convenios en materia electoral con autoridades electorales debe de ser aprobado por el Consejo General la autorización de suscribir ese tipo de convenio y nosotros nos preparamos para tal efecto sin embargo en la parte de la ejecución del mismo mientras no tengamos nosotros el llamado del Tribunal Electoral para que de manera conjunta entiendo yo que era la firma del convenio de colaboración tanto con el INE como los 32 Organismos Públicos Locales de todo el país y los Tribunales Electorales, entonces esa es la magnitud de la firma de este convenio, nosotros en su momento nos preparamos insisto con esta autorización que el Consejo General ya la otorgó en su momento pero estamos precisamente en ser llamados para la firma definitiva de este convenio Presidente a la cuenta. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Muchas gracias, algún comentario, no siendo así Secretario continúe con el desahogo de la sesión. -----

**SECRETARIO DE LA JUNTA:** Claro que si Presidente es el punto número once relativo al Informe que presenta la Coordinación de Informática y Estadística Electoral respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 01 de agosto al 06 de septiembre de 2018. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Tiene la palabra la Titular de Informática. -----

**TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA ELECTORAL:**  
Si buenos días, Consejero Presidente con su venia compañeros, bueno como ya se circuló el documento, voy a tratar de hacer un resumen por los tiempos más ejecutivo de lo que ya está, las fechas sobre que comprende el informe

es del 01 de agosto al 05 de septiembre de 2018, las actividades que se informan se encuentran englobadas en los temas que son implementación y operación del PREP, Sistemas informáticos del proceso electoral. Diseño e impresión de material operativo y Asesoría en la utilización y mantenimiento de la infraestructura Tecnológicas. -----

En cuanto a la implementación y operación del PREP, el día 31 de agosto de 2018, el Consejo General aprobó el acuerdo por el cual se designó a la entidad interna instituto que se hará cargo de las actividades e implementación del PREP, siendo designada la coordinación de informática. El 04 de septiembre de 2018, se notificó al INE el acuerdo vía la Junta Local Ejecutiva, y por correo electrónico también se remitió a la unidad técnica de informática, actualmente el proceso que nos lleva o más inmediato de realizar de acuerdo a los lineamientos del PREP es la designación del COTAPREP, Comité Técnico Asesor del PREP, el cual debe de ser a más tardar el 2 de noviembre, pero igualmente los lineamientos establecen el 2 de octubre se debe de enviar el proyecto del acuerdo de dictamen donde se determine por el Instituto así como los perfiles de los que podrían ser los integrantes de este comité, entonces la ahorita la Coordinación de Informática está trabajando en la metodología de cómo se va a llevar a cabo la evaluación, la convocatoria y evaluación para quienes quieran participar dentro de este Comité, esto es en cuanto al PREP. Sistemas informáticos del proceso electoral. Aquí traemos cuatro sistemas, Sistema de Distribución de la Documentación y Material Electoral, Sistema de Registro de Actas, el Sistema de Cómputos Distritales y el Sistema de Seguimiento de Sesiones de los Consejos Distritales, en cuanto al Sistema de Distribución de la Documentación y Material Electoral. El sistema como tal ya fue desarrollado se remitió los manuales, las ligas y los usuarios al Departamento de Procesos Electorales para que ellos hicieran una revisión de los mismos y nos hicieran llegar sus comentarios, estamos actualmente en espera de esa información. -----

El Sistema de Registro de Actas y el Sistema de Cómputos Distritales, cabe, bueno considero oportuno aclarar en este momento que se convertiría en uno solo sería el Sistema de Registro de Actas y de Cómputos Distritales, funcionando en dos partes el día de la jornada electoral y el día ya de la sesión permanente de cómputo, el sistema actualmente está desarrollado en lo que es su podríamos decir su base de determinarlo bueno su estructura

básica que es los procesos que va a realizar, pero estamos en espera de que una vez que se aprueben los lineamientos de los cómputos distritales algunos parámetros que utilizara el sistema que son la determinación de los estatus de actas y estatus de los paquetes que ya nos determinarán en su momento o serán de gran medida para determinar los posibles paquetes que irán al recuento esa parte de esta determinando en los lineamientos y estamos en espera de que se defina y quede firme para ya nosotros avanzar con el desarrollo de ambos sistemas. -----

Y por último el Sistema de Seguimiento de Sesiones de los Consejos Distritales se tuvo reuniones el 17 de agosto con la Coordinación Jurídica para dimensionar el sistema el día 27 de agosto se presentaron las primeras pantallas sobre los primeros desarrollos del sistema siendo estos ya observados por la Coordinación Jurídica y estamos en desarrollo del sistema actualmente, en cuanto a la parte del Diseño e impresión de material operativo, los dos últimos puntos del informe que están bien, Asesoría en la utilización y mantenimiento de la infraestructura de Tecnología es una parte muy técnica simplemente estamos informando de todas las actividades que se han desarrollado en cuanto a la asesoría en el uso de equipos de cómputos, sistemas computacionales tanto informáticos como son sistemas de paquetería comerciales como los desarrollados por el instituto, se les presto asesoría a las áreas del instituto para cualquier problema que tuvieron es simplemente más técnico creo que no sea necesario desarrollar todas las actividades que hicieron simplemente se les dio el soporte necesario, es cuanto Consejero Presidente. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Pregunto a los integrantes de esta Junta alguna pregunta o cuestionamiento nada más breve porque vamos a iniciar otra reunión. -----

**TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO:**

Claro que si es respecto al nuevo portal institucional nuevo diseño que se está elaborando en la Coordinación de Informática el nuevo, del nuevo portal en la página 10 del informe establecen que falta información para poder pues bueno lanzarlo a internet me parecería importante que a estas áreas que todavía necesitan remitir información pues retomen esos trabajos la coordinación de partidos políticos envió diversa información un requerimiento bastante extenso de información que nos impacta actualmente en cuestiones de transparencia y esta retenida esa

información porque de nuevo se nos pide para la nueva realización de este portal y pues este portal todavía no tiene fecha, fecha para pues para salir a la luz parece que aquí en este informe que es debido a que falta información por parte de otras áreas, creo que sería importante que la Coordinación de Informática retomara eso, retomara los requerimientos en caso de que sea necesario de realizarse a las áreas que faltan y pues esto nos trae beneficios a todos, nos trae beneficios un nuevo portal institucional una nueva cara más amigable, un interfaz pues mejorada creo que sería importante para nosotros, es cuánto. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Algún comentario. -----

**TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA ELECTORAL:**

Si agradezco los comentarios que efectivamente hay algunas cuestiones de información que no se han remitido aun, estamos trabajando en eso y nos hemos acercado a las áreas y digo no es justificante pero hay algunas actividades que han retrasado bueno han tenido que sacara adelante las áreas que están pendientes pero retomaremos el punto y nos acercaremos nuevamente con las áreas y bueno aquí en el informe se comenta que no han remitido la verdad es que parcialmente no han remitido la información pero si estamos pendientes de eso, lo retomaremos en su momento inmediatamente para sacar a buen puerto este proyecto. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Algún otro comentario, no siendo así Secretario continúe con el desahogo de la sesión, se tiene por recibido el informe de Informática y Estadística. -----

**SECRETARIO DE LA JUNTA:** Claro que si Presidente es el punto número doce relativo a asuntos generales. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** De nueva cuenta integrantes en los términos del artículo ocho numeral dos del Reglamento Interior del Instituto si desean agendar algún tema en asuntos generales, no siendo así Secretario continúe con el desahogo de la sesión. -----

**SECRETARIO DE LA JUNTA:** Claro que si Presidente no existen más asuntos por desahogar. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** En virtud de no existir más asuntos por comentar agendados en la orden del día para esta sesión siendo las **diez de la mañana con un minuto** del día once de septiembre del año de dos mil dieciocho, se levanta la sesión Novena Ordinaria de esta Junta General Ejecutiva, por su presencia y atención muchas gracias. -----



-----  
El presente instrumento consta de **veinticinco** fojas escritas por un solo lado, firmando al margen y al calce para constancia y efectos de Ley correspondientes, por el Presidente y el Secretario de la Junta General Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California. -----

-----  
**-----C o n s t e -----**  
-----

**LIC. CLEMENTE CUSTODIO RAMOS MENDOZA**

PRESIDENTE

**MTRO. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ**

SECRETARIO

**Razón:** Se hace constar que la presente acta fue aprobada de manera unánime, durante el desarrollo de la Décima Sesión Ordinaria celebrada el 09 de octubre de 2018, por los integrantes de la Junta General Ejecutiva que en ella intervinieron.